

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 17/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150043000	Ordinario	CESAR HUMBERTO GALEANO HIGUITA	CORPO PARA EL DESARROLLO SENTIDO HUM Y INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN ISVIMED	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia en atención a la imposibilidad de realizar la audiencia que se tenía fijada para el 16 de septiembre de los corrientes, se ve en la necesidad de fijar nueva fecha para su realización el día 24 de septiembre de 2021 a partir de las 1:30 pm. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del vínculo dispuesto en el auto. OF2	16/09/2021		
05001310501820150148700	Ordinario	GLORIA EMILSE MOLINA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado de la parte Demandante. OF.1	16/09/2021		
05001310501820170079300	Ordinario	JOSE BERNARDO HOLGUIN	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por no contestada la demanda por parte de la JRCIA. Se fija fecha para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el día 21 de abril de 2022 a partir de las 9 am. EL link de ingreso a la audiencia será a través del link dispuesto en el auto. Se corre traslado del dictamen de merma de capacidad laboral de 2 de junio de 2017, practicado por la Facultad Nacional de Salud Pública , para lo cual, se otorga el término de 3 días, para que soliciten la comparecencia del perito, aporten un nuevo dictamen o realicen amabas actuaciones. El acceso al expediente se encuentra a través de link en el auto. Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 23 de septiembre de los corrientes. OF2	16/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)